



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría Legal de Gobierno

CDE E- N° 116901/25  
INFORME N° 5 /25  
LETRA: Ss. A

USHUAIA, 18 de Diciembre de 2025

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos remitir el Expediente N° 116901/25 “S/ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL DESTINADAS A DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO, a fin de dar cumplimiento a la reglamentación vigente en relación a la evaluación de la oferta presentada.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas esta Subsecretaría recomienda preajudicar a la firma “RIGA Jorge Sebastián C.U.I.T. N° 20-30571474-8”, por un monto total de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 570.000,00), en los renglones N° 1 y N° 2, en virtud de ajustarse técnicamente a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Se aclara que al momento de recibir las ofertas mencionadas se verificó que hubo empate de oferta entre las firmas “RIGA Jorge Sebastián” y “LAVORI HENNINGER Gustavo”, por lo que en primera instancia se solicitó el mejoramiento de las ofertas presentadas, produciéndose un nuevo empate. Por lo expuesto se requirió la debida intervención del Sr. Escribano Adscripto, a los fines de realizar un sorteo público, el cual quedó registrado mediante Folio 1461. Se invitó a las firmas a presenciar dicho acto, las cuales no se presentaron.

En consecuencia, la oferta de la firma “RIGA Jorge Sebastián” resultó seleccionada.

Sin otro particular atentamente.

  
Valentín Pinedo  
Subsecretario de Administración  
Secretaría Legal de Gobierno